

Marcial Enrique Cano Acuña

Celular: 3008025139

Dirección: Cra 41D#91-62

Email: canoabogado_99@hotmail.com



Hoja de Vida

Datos Personales

Nombre:	MARCIAL ENRIQUE CANO ACUÑA
Cedula de Ciudadanía:	72.138.453
Fecha de Nacimiento:	18 de abril de 1966
Dirección:	Carrera 41D No. 91-62
Ciudad:	Barranquilla - Atlántico
Estado Civil	Soltero

Perfil

Abogado, con especialización en Derecho administrativo y Magister en Derecho Administrativo, soy una persona con habilidades de trabajo en grupo, liderazgo y excelente expresión verbal, buscando optimizar las actividades que se realicen con eficacia, utilizando las funciones administrativas como la mejor herramienta para el logro de mis objetivos. Me considero autónomo en actividades de la vida diaria, orientado a los resultados, hábil, experimentado, serio, analítico, organizado, con capacidad de planeación, de asumir responsabilidades con una integridad Intachable tengo facilidad de aprender nuevas cosas y con muchos deseos de progreso.

Marcial Enrique Cano Acuña

Celular: 3008025139

Dirección: Car 41D#91-62

Email: canoabogado_99@hotmail.com

Estudios Realizados

- | | |
|-------------------------|--|
| Institución: | Colegio Agustín Nieto Caballero |
| Título Obtenido: | Bachiller Académico |
| Institución: | Universidad Simón Bolívar |
| Título Obtenido: | Abogado |
| Institución: | Universidad Simón Bolívar |
| Título Obtenido: | Especialista en Derecho Administrativo |
| Institución: | Universidad Libre |
| Título Obtenido: | Magister en Derecho Administrativo |

Estudios Realizados

- | | |
|-------------------------|---------------------------------------|
| Institución: | Universidad Simón Bolívar |
| Título Obtenido: | Diplomado Procesal Civil |
| Institución: | Universidad Simón Bolívar |
| Título Obtenido: | Diplomado Contratación Administrativa |

Marcial Enrique Cano Acuña

Celular: 3008025139

Dirección: Cra 41D#91-62

Email: canoabogado_99@hotmail.com

Referencias Laborales

ENTIDAD: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CARGO: Gerente Departamental Colegiada Atlántico con funciones de ponente dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y sancionatorios, directivo superior en las diferentes auditorias, supervisor dentro de los contratos de vigilancia, entre otras.

TIEMPO LABORADO: 6 Años 1 mes

ENTIDAD: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - P.A.R.I.S.S

CARGO: Abogado Externo

TIEMPO LABORADO: 4 Años 6 meses

ENTIDAD: SISTEMAS INTEGRADO DE INFORMACION ESTRATEGIA LEGAL
"SIIEL S.A.S"

CARGO: Abogado Externo

TIEMPO LABORADO: 2 años 11 meses

Marcial Enrique Cano Acuña

Celular: 3008025139

Dirección: Cra 41D#91-62

Email: canoabogado_99@hotmail.com

Referencias

NOMBRE:
PROFESIÓN:
TELEFONO:

FAIRUTH YANET CHARRIS CABALLERO
Psicóloga
3126646721

NOMBRE:
PROFESIÓN:
TELEFONO:

ELIZABETH ANGARITA ROSALES
Abogada
3183928805



MARCIAL ENRIQUE CANO ACUÑA
C.C. 72.138.453

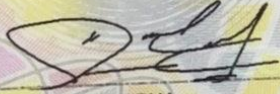
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **72.138.453**

CANO ACUÑA

APELLIDOS
MARCIAL ENRIQUE

NOMBRES


FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1966**

SANTA ANA
(MAGDALENA)

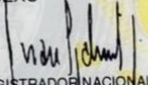
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **AB+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-NOV-1984 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A 0200100-01093572-M-0072138453-20190816 0067379626A 2 9909524315





El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CANO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ACUÑA		NOMBRES MARCIAL ENRIQUE		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ C.E. ☐ PAS ☐ No. 72138453				SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M				
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 18 MES 04 AÑO 1966 PAÍS Colombia DEPTO Magdalena MUNICIPIO SANTA ANA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 41D N° 91-62 casa CAMPO ALEGRE Barranquilla PAÍS Colombia DEPTO Atlántico MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO 3008025139 EMAIL canoabogado_99@hotmail.com				
Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.						

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	12	1995	100895
ES	2	X		ESPECIALTACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	01	2009	100895
MG	2	X		MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	05	2018	100895

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD FIDUAGRARIA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bogotá D.C		MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 4872007		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2015		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNO PRESTACION DE SERVICIOS		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 19 No. 14-21 EDIFICIO CUDECOM		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ICA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Atlántico		MUNICIPIO SOLEAD		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3268244		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2015		
CARGO O CONTRATO ABOGADO EXTERNO PRESTACION DE SERVICIOS		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 18 No. 50-32		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMAS INTEGRADO DE INFORMACION ESTRATEGIA LEGAL ?SIJEL SAS?		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bogotá D.C		MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 2848790		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 11 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 06 AÑO 2014		
CARGO O CONTRATO ABOGADO EXTERNO		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 17 No. 8-49		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Instituto de Seguros Sociales		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Atlántico		MUNICIPIO BARRANQUILLA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3436420		FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 02 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO		
CARGO O CONTRATO ABOGADO EXTERNO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA JURIDICA		DIRECCIÓN carrera 10 N° 64-28 Bogotá		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ESE MUNICIPAL DE MAGANGUE		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Atlántico		MUNICIPIO BARRANQUILLA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		

		DÍA 06	MES 07	AÑO 2009	DÍA 12	MES 10	AÑO 2009
CARGO O CONTRATO ABOGADO EXTERNO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA JURIDICA			DIRECCIÓN MAGANGUE-BOLIVAR		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE				PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bolívar		MUNICIPIO CARTAGENA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6697200		FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 02 AÑO 2008			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2008		
CARGO O CONTRATO Jefe De Oficina Asesora		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN Calle 29 No. 50-50 Cartagena		
EXPERIENCIA DOCENTE							
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR				HORAS SEMANALES 0		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Atlántico		MUNICIPIO BARRANQUILLA			MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Especialización		FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2008			FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 12 AÑO 2009		
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas		MATERIA IMPARTIDA					
Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.							

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA
Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Decreto No. 1007 de 2007, artículo 1º, inciso 1º, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014

Escuela de

MARCA ENRIQUE CANO ACUÑA

N.º 1007 de 2007, artículo 1º, inciso 1º, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014

Especialista en Derecho Administrativo

Se le ha otorgado el título de Especialista en Derecho Administrativo, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014

El Excmo.



El Rector de la Universidad

El Secretario General



Resolución No. 1007 de 2007

El Rector de la Universidad



República de Colombia



y en sus municipios

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución No. 2824 del 21 de Marzo de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
Decreto Jurídico Resolutorio N° 1318 de Noviembre 25 de 1972

Confiere el título de

Abogado

A MARCIAL ENRIQUE CANO ACUÑA

con cédula de ciudadanía No. 79-139-553 de Barranquilla (Atl.)
y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 15 días del mes de Diciembre de 1978 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General



Registrado en el Libro No. 2021 del Libro de Diplomas 2/63

Secretaría General de la Corporación



República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Marcial Enrique Cano Acuña

No. 72.138.453 de B/guilla.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magister en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano



En la ciudad de *B/guilla*.
25 de *Mayo* del 2018.
Acta 01 Folio 01 Fibra 01

El Rector



C.T. 156402

El Secretario General



Oficina de Admisiones y Registro

31 de Mayo

del 2018

Registro 23491 Folio 4698 Libro de Registro 12

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCION BARRIOQUILLA
Jefe de Admisiones y Registro



NIT. 899999067

E L DIRECTOR DE GESTION DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el(la) Señor(a) MARCIAL ENRIQUE CANO ACUÑA, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía Nro. 72.138.453 expedida en BARRANQUILLA, labora en la Entidad, desde el 19 de agosto de 2015, y actualmente desempeña el cargo de GERENTE DEPARTAMENTAL - GRADO 01 en DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL ATLANTICO en la ciudad de BARRANQUILLA - ATLANTICO con una asignación salarial de Nueve millones ciento veintinueve mil novecientos nueve pesos mcte (\$9.129.909,00), una prima técnica de Tres millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos mcte (\$3.195.469,00), Gastos de Representacion por valor de Cero pesos mcte (\$0,00) , y una Prima Especial de Servicio de Cero pesos mcte (\$0,00) .

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a quien interese, dado en Bogotá D. C., a los 24 días del mes de septiembre de 2021.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

LUIS FRANCISCO BALAGUERA BARACALDO

P.A.R.I.S.S
Patrimonio Autonomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

LA COORDINADORA JUR(DICA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES P.A.R.I.S.S

CERTIFICA

Que entre el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, actualmente liquidado y el Doctor MARCIAL ENRIQUE CANO ACUNA, identificado con la Cedula de Ciudadanfa N° 31.228.639 y portador de la Tarjeta Profesional N° 1 00895 del C.S. de la 3. ha celebrado mediante la modalidad de Prestacion de Servicios Profesionales para ejercer representacion judicial, en los Contratos que a continuacion se relacionan, los cuales se encuentran registrados en el aplicativo SAP, asi:

Contrato: 4400001 129.

Valor Inicial: (\$9.640.800) Incluidos los descuentos de Ley.

Fecha de husrpcion: 22 de febrero de 2011

Plazo de Ejecución: Desde el 22 de febrero de 2011 hasta el 21 de abril de 2011

Contrato: 4400001 159.

Valor Inicial: (\$5.141.760) Incluidos los descuentos de Ley.

Fecha de husrpcion: 16 de mayo de 2011

Plazo de Ejecucion: Desde el 16 de mayo de 2011 hasta el 17 de julio de 2011

Contrato: 4400001389.

Valor Inicial: (\$38.563.200) Incluidos los descuentos de Ley.

Fecha de husrpcion: 30 de junio de 2011

Plazo de Ejecucion: Desde el 30 de junio de 2011 hasta el 29 de marzo de 2012

Contrato: 4400001546.

Valor Inicial: (\$20.229.933) Incluidos los descuentos de Ley.

Fecha de husrpcion: 28 de febrero de 2012.

Plazo de Ejecucion: Desde el 02 de marzo de 2012 hasta el 09 de julio de 2012.

Contrato: 4400001 957.

Valor Inicial: (\$27.369.909) Incluidos los descuentos de Ley.

Fecha de husrpcion: 10 de julio de 2012

Plazo de Ejecucion: Desde el 10 de julio de 2012 hasta el 20 de diciembre de 2012

Contrato: 44000023 14.

Valor Inicial: (\$14.146.66d) Incluidos los descuentos de Ley.

P.A.R.I.S.S
Potrimonio Autonomo de Remonentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Fecha de Suscripción: 30 de enero de 2013

Plazo de Ejecución: Desde el 30 de enero de 2013 hasta el 22 de abril de 2013.

Contrato: 4400002359.

Valor Inicial: (\$23.695.667) Incluidos los descuentos de ley.

Fecha de Suscripción: 15 de mayo de 2013

Plazo de Ejecución: Desde el 15 de mayo de 2013 hasta el 27 de septiembre de 2013

Contrato: 44000024 1 2.

Valor Inicial: (\$14.146.667) Incluidos los descuentos de ley.

Fecha de Suscripción: 30 de septiembre de 2013

Plazo de Ejecución: Desde el 30 de septiembre de 2013 hasta el 19 de diciembre de 2013

Contrato: 4400002457.

Valor Inicial: (\$28.133.000) Incluidos los descuentos de Ley.

Fecha de Suscripción: 13 de enero de 2014

Plazo de Ejecución: Desde el 13 de enero de 2014 hasta el 27 de junio de 2014

Contrato: 4400002554.

Valor Inicial: (\$29.884.833) Incluidos los descuentos de Ley.

Fecha de Suscripción: 01 de julio de 2014

Plazo de Ejecución: Desde el 01 de julio de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014.

Contrato: 4400002593.

Valor Inicial: (\$ 13.969.834) Incluidos los descuentos de Ley.

Fecha de Suscripción: 13 de enero de 2015.

Plazo de Ejecución: Desde el 13 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2015

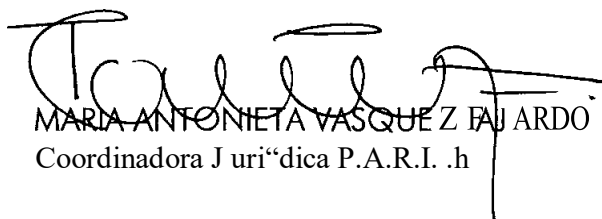
OBJETO DE LOS CONTRATOS DURANTE EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN

LIQUIDACION: "Al CONTRA TISTA st COITIPOLITI OfO pOFO COM Al INSTITUTO de SP-GUPOS SOC/AL US FN I/OH/DAC/ON O /O EOSLOCIOM O/O SOWICIO O/O FO FOSOMfOCION jvri'diko omo opoderado Jvdikio/, en orden de ontro/, svston to ion / igi/on to de los pFOCOSOS JUO!ICI'O/OS in /OS CUO/OS D/ ECSTATIC TO seo porte o inlerVOnffO COITIO tO ACCBO f' Qve /e seon osignodos poro la/ Lln per /o entidad. Asi' mismo e/ ontroristo se ompromele o defender los inference de /o enlisod, en los pro esos oslgnodos pre to entrega del respe Il o poder / prestorâ lodo lo oloboro Iân qve se le reqvlero poro lo deLenso de sys Intereses la/es omo /o obten iân de piezos proCeso/es o /o ^O ^!'/! /os pro ceos. A e/afiorar on eptos /vrtdi os / o prestor osesori'o qve /e so/iki'te e/ Apoderado Genero/ de/ liquidador, o porte de /o Asesorio non Ayn tones de /o vnldod de pro esos de /o entidad, re/o ionodos non e/ âreo de sv espeClo/isod, de oêverdo

P.A.R.I.S.S
Patrimonio Autonomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

/os espece'f'coci'ones ténec'cos contenidos en to 'osti'f'coci'ân / en to propuesto presentado por el contrati'sta, documentos que hacen parte i'ntegral del presente contrato. Asi' mismo, a presfor osesori'o y opoyo en la ejecuci n ale /ps octos que tienDon a /oc//how /o preporoci n y reo/izocion ale uno /iquia!ociân râpia!o y e/ecti'vo".

La presente certificacion se expide a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).

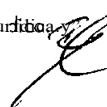


MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Coordinadora Jurídica P.A.R.I. .h

Elaboro: Leidy Viviana Anayo
Unidad de Contratos.

Revisó: Carolina Damion Recoman
Unidad de Control.

Dr. Pablo Yustres
Coordinación Jurídica



P.A.R. I.S.S
Patrimonio Autonomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

LA COORDINADORA JUR(DICA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES P.A.R.I.S.S

CERTIFICA

due entre el PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES P.A.R.I.h.h y el Doctor MARCIAL ENRIQUE CANO ACUNA, identificado con la Cedula de Ciudadanfa N° 3 1.228.639 y portador de la Tarjeta Profesional N° 1 00895 del C.S. de la J. ha celebrado mediante la modalidad de Prestacion de flervicios Profesionales para e ercer representacion udicial, el Contrato que a continuacion se relaciona:

Contrato: 133

Valor Inicial: (\$4.748.000) Incluidos los descuentos de Ley.

Fecha de Suscripcion: primero (D1 } de julio de 2D15.

Plazo de Ej ecucion: Desde el D1 de julio de 2D15 hasta el 05 de agosto de 2D15

Estado actual: Terminado anticipadamente por mutuo acuerdo.

OBE ETO DEL CONTRATO: *“PrestaCiân de serviCios pro/esi!onales de representaCiân /ari"diCa def PA TPIMO/CIO AUTONOMO DC PFMA/ FNTES DEL US TITHTO DC RFPUPON SOCIALES F/ lIOHIDACIO Como apoderado jadiCia/en fos proCesos qae /e sean asignados / en qae ef P.A.P.1. S.5. sea parte o tenga interés, pre ia fa entrega de/ respeCti o poder. Asi’ mi’smo se Compromete a asesorar / resof er /aS Consaftas zerba/es / esCrtas re/aCionadas Con ef area de sa espeCia/idad qae requiera e/ Patrimonio Aatânomo de Pemanentes def US en li!quiclaCiân“.*

La presente certificacion se expide al primer (D1) dfa del mes de septiembre de dos mil quince (2D15).



MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Coordinadora Juridica P.A.R.I.S.S

Elabor*: Leidy Viviana Anaya /@
Unidad de Cantratos.

Reviso: Carolina Damion Recaman
EU dad de Contratos.

Dr. Pablo Yustres
Coordinacion **June**



EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE SIEL SAS
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMATION Y ESTRATEGIA LEGAL

CERTIFICA QUE:

El doctor MARCIAL ENRIQUE CANO ACUNA, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.138.4.5.3 de Barranquilla Atlántico y T.P. 100895 del C.S.J., asesora esta empresa desde el primero (1°) de julio de dos mil once (2011) a la fecha, en el departamento Jurídico en el tema de recuperación de cartera, la gestión del talento humano, capacitación, evaluación y desempeño, con contrato de prestación de servicios.

Dada en Bogotá D.C., a petición del interesado a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

JUAN PABLO ROCHA MARTINEZ.
Gerente General.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 177611055



WEB
17:33:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCIAL ENRIQUE CANO ACUÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72138453:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:31:47 PM horas del 24/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72138453**

Apellidos y Nombres: **CANO ACUÑA MARCIAL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

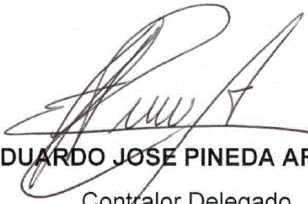
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de septiembre de 2021, a las 17:32:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72138453
Código de Verificación	72138453210924173233

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado